Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 28 JUN. 2024

VISTO el Expediente N° MS-E-40606-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de nueva tecnología médica destinada al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición seria procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, a establecer y modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos Ley Provincial N° 1502.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y N° 1150, N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24, y Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21, N° 58/21 y N° 08/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1511, Decreto Provincial N° 3123/23.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 1/24 RAF 633, por la cual se tramita la adquisición de nueva tecnología médica destinada al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes, Luciana Graciela FERRO Legajo N° 28454700/03, Claudio GRANILLO Legajo N° 17629487/00, y Natalia Alejandra NUÑEZ Legajo N° 31472955/00; y como miembros suplentes a los agentes, Juan Francisco NAVONI Legajo N° 25014779/00, Julio Cesar HEIBER Legajo N° 26330419/00, y Marcelo Darío ZENTENO Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a establecer y modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres, en caso de resultar necesario.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9098UG, UGC UC9098, e Inciso 40000, RAF 633, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001160 /24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001160

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.S. Nº /24

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/24 RAF 633

"ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA MÉDICA DESTINADA AL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud de la Provincia llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de nueva tecnología médica destinada al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente MS-E-40606/2024.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial Nº 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública

5°. RUBRO
Equipamiento médico.

6°. PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
Según las especificaciones técnicas detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8°. PLAZO DE ENTREGA
Noventa (90) días a contar desde la notificación de la Orden de Compra, o en su defecto, desde la cancelación del anticipo financiero.

9°. LUGAR DE ENTREGA
División de Pañol del Hospital Regional Río Grande, sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay, Ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, C.P. 9420.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

M.S.
CS

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001160

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.S. Nº /24

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/24 RAF 633

"ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA MÉDICA DESTINADA AL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

…///2

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/24 RAF 633 – FECHA DE APERTURA --/--/-- – HORA --:-- (completar según nota de llamado a licitación)"

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem Nº 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem Nº 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http//compras.tierradelfuego.gob.ar/

///…3

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.S. N° 001160 /24

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/24 RAF 633

"ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA MÉDICA DESTINADA AL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

…///3

15°. CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

16° MONEDA DE COTIZACIÓN
La cotización se fija en pesos moneda nacional.

17° RECEPCIÓN DE OFERTAS PARCIALES
No se aceptarán ofertas parciales.

18° ENTREGAS PARCIALES
Se recibirán entregas parciales y su correspondiente cancelación.

19° FORMA DE PAGO
Treinta (30) días desde la conformidad de la factura, según decreto provincial n° 674/11, artículo 34, punto 96. Asimismo se aceptaran otras alternativas de pago sujetas a consideración de la comisión de pre-adjudicación.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

001160

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.S. Nº /24
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/24 RAF 633
"ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA MÉDICA DESTINADA AL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MAQUINA DE HEMODIALISIS 4008S. UNIDAD**			
>>	Equipo de Hemodiálisis extracorpórea Tipo FMC 4008S	4.00		
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (mínimas)			
	Descripción:			
	Equipo para Hemodiálisis extracorporea con cardioprotección			
	Debe incluir monitor de depuración en línea (OCM)			
	Debe permitir trabajar con concentrado de bicarbonato seco.			
	Deberá posee monitoreo de presión arterial:			
	Rango mínimo: ± 250 mmHg o superior			
	Precisión no menor a ± 10 mmHg			
	Resolución de al menos 5 mmHg			
	Deberá posee monitoreo de presión venosa:			
	Rango mínimo al menos entre: -100 mmHg y 400 mmHg			
	Precisión no menor a ± 10 mmHg			
	Resolución de al menos 5 mmHg			
	Contar con bomba de flujo arterial:			
	Rango de flujo mínimo: entre 40 a 500 ml/min			
	Precisión no menor a ± 10 ml/min . 10%			
	Resolución de al menos 5 ml/min			
	Así mismo deberá contar con detector de burbujas			
	Bomba de Heparina			
	Rango de suministro al menos entre: 0 a 10 ml/h			
	Deberá poseer función de bolo para jeringa de 20 ml			
	Deberá posee monitoreo de presión arterial:			
	Rango mínimo: ± 250 mmHg o superior			
	Precisión no menor a ± 10 mmHg			
	Resolución de al menos 5 mmHg			
	Deberá posee monitoreo de presión venosa:			
	Rango mínimo: -80 mmHg a 450 mmHg			
	Precisión no menor a ± 10 mmHg			
	Resolución de al menos 5 mmHg			
	Deberá realizar mediciones de conductividad:			
	Rango de al menos entre: 130 y 150 mS/dm en al menos 10 pasos.			
	Precisión: no mayor a 2 mS/dm			
	Resolución acorde a precisión			
	Poseer detector de fugas:			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	De sangre			
	De aire			
	Rango de flujo de líquidos de diálisis: al menos entre: 0 a 1000 ml/min en al menos 10 pasos.			
	Temperatura de Trabajo: entre 32 y 40 grados centígrados			
	Poseer programas y funciones de desinfección			
	Poseer programas y funciones de limpieza			
	Alimentación de red: 220 volt - 50HZ			
	Insumos Mínimos:			
	Cables de alimentación			
	Brazalete paramedición de presión			
	Manuales Técnicos y de usuario			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y TODO DATO CONDUCENTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.			
	NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			
	NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.			
	NOTA 4: LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DEFABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.			
	NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -			
	NOTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TOTALIDAD. NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. SE PERMITIRA ENTREGA PARCIAL DE BIENES. NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. NOTA 9: SE REALIZARÁ UN ANALISIS INTEGRAL DE LA OFERTA EN FUNCIONES DE CONDICIONES DE COMPATIBILIDAD TECNICA , CONSIDERANDO CUESTIONES VINCULADAS A LA SUSTENTABILIDAD DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PLAZO DE ENTREGA: 90 (NOVENTA) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE – SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA – CIUDAD DE RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9420.-			
2	**Máquina de diálisis. Unidad**			
>>	Equipo de Hemodiálisis extracorpórea Tipo FMC 5008 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (mínimas) Descripción: Equipo para Hemodiálisis extracorporea con cardioprotección Debe incluir monitor de depuración en línea (OCM) Debe permitir trabajar con concentrado de bicarbonato seco. Que permita realizar hemodiafiltración de alto volumen. Que permita detección de una eventual desconexión del sistema venoso con el objeto de reducir la pérdida de sangre (Monitoreo de acceso venoso) Deberá posee monitoreo de presión arterial: Rango mínimo: ± 250 mmHg o superior Precisión no menor a ± 10 mmHg Resolución de al menos 5 mmHg Deberá posee monitoreo de presión venosa:	4.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Rango mínimo al menos entre: -100 mmHg y 400 mmHg
Precisión no menor a ± 10 mmHg
Resolución de al menos 5 mmHg
Contar con bomba de flujo arterial:
Rango de flujo mínimo: entre 40 a 500 ml/minPrecisión no menor a ± 10 ml/min .
10%
Resolución de al menos 5 ml/min
Así mismo deberá contar con detector de burbujas
Bomba de Heparina
Rango de suministro al menos entre: 0 a 10 ml/h
Deberá poseer función de bolo para jeringa de 20 ml
Deberá posee monitoreo de presión arterial:
Rango mínimo: ± 250 mmHg o superior
Precisión no menor a ± 10 mmHg
Resolución de al menos 5 mmHg
Deberá posee monitoreo de presión venosa:
Rango mínimo: -80 mmHg a 450 mmHg
Precisión no menor a ± 10 mmHg
Resolución de al menos 5 mmHg
Deberá realizar mediciones de conductividad:
Rango de al menos entre: 130 y 150 mS/dm en al menos 10 pasos.
Precisión: no mayor a 2 mS/dm
Resolución acorde a precisión
Poseer detector de fugas:
De sangre
De aire
Rango de flujo de líquidos de diálisis: al menos entre: 0 a 1000 ml/min en al menos 10 pasos.
Temperatura de Trabajo: entre 32 y 40 grados centígrado
Poseer programas y funciones de desinfección
Poseer programas y funciones de limpieza Alimentación de red: 220 volt - 50HZ
Insumos Mínimos:
Cables de alimentacion

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Brazalete para medición de presión Manuales Técnicos y de usuario CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y TODO DATO CONDUCENTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DEFABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. - NOTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. SE PERMITIRA ENTREGA PARCIAL DE BIENES. NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. NOTA 9: SE REALIZARÁ UN ANALISIS INTEGRAL DE LA OFERTA EN			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	FUNCIONES DE CONDICIONES DE COMPATIBILIDAD TECNICA , CONSIDERANDO CUESTIONES VINCULADAS A LA SUSTENTABILIDAD DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PLAZO DE ENTREGA: 90 (NOVENTA) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA - CIUDAD DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9420.-			
3	**Planta de tratamiento de agua. Unidad**			
>>	Planta de osmosisinversa CARACTERISTICAS TECNICAS (mínimas) Planta de ósmosisinversa online De al menos dos cuerpos de tratamiento, con sistema de emergencia que permita monitorizar fugas o pérdidas de agua y garantizar el suministro de agua tratada ante falla del sistema electrónico Debe poseer sistema de sensado y partes mecánicas previo inicio a funcionamiento. De alta producción de Agua tratada, al menos de 2500 litros/hora en ambos cuerpos. Debe poseer sistema de desinfección automatizada por calor Apta para funcionamiento con al menos 26 máquinas de diálisis FRESENIUS (consumo unitario de 600 mL/min), 2 lavadoras de filtros, 1 bacha con 10 dializadores y 1 bacha con 4 dializadores. Debe contar con protección de estancamiento o bloqueo en circuito hidráulicos. Debe permitir el monitoreo continuo de factores de riesgo como Conductividad, temperatura, volumen consumido, volumen producido. Se deberá indicar tasa de recuperación, debe incluir un sistema de memora de eventos e informes.	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Poseer tablero de comando para usuario técnico de fácil acceso y posibilidad de monitoreo remoto. Debe incluir: 1.- Sistema de tratamiento previo de agua de RED, acorde a las condiciones en la ciudad de RioGrande de la misma, formada al menos por: Filtrado demacro partículas Ablandador de dureza Carbón activado y resina (o similar) Todo el pretratamiento antes mencionado deberá poseer control electrónico en todas sus etapas. Sistema de presurización de agua de red para asegurar el correcto ingreso al sistema de tratamiento. Cabezales de bombas a utilizar, de acero inoxidable o superiores prestaciones, apta para uso de desinfectantes químicos. Tanque de PRFV con válvulas (cabezales) con timmer electrónico. Conjunto de conexiones de PVC, con manómetro y válvulas de corte y muestra. Proveer al menos 40 (cuarenta) conectores para las máquinas dializadoras al loop, (26 instaladas, 14 de repuesto) y 26 (quince) acoples rápidos de LOOP para repuestos. Tablero eléctrico correspondiente 2.- Anillo de Distribución de agua tratada El anillo debe construirse de material PEX para alimentar 26 máquinas de diálisis, 2 lavadoras de filtros, 1 bacha con 10 dializadores y 1 bacha con 4 dializadores. Debe incluir TODOS los acoples y conectores necesarios para todos los puntos de consumo. Debe incluir todos los drenajes de los puntos de consumo así como también todo material necesario para el buen funcionamiento de la planta de			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

osmosis y su producto a través del anillo dedistribución
CONSIDERACIONES GENERALES
NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y TODO DATO CONDUCENTE
QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.
NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.
NOTA 4: LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DEFABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.
NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -
NOTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y
PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD.
NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. SE PERMITIRA ENTREGA PARCIAL DE BIENES.
NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.
NOTA 9: SE REALIZARÁ UN ANALISIS INTEGRAL DE LA OFERTA EN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Des... ...o

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

001160

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.S. Nº /24
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/24 RAF 633
"ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA MÉDICA DESTINADA AL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	FUNCIONES DE CONDICIONES DE COMPATIBILIDAD TECNICA , CONSIDERANDO CUESTIONES VINCULADAS A LA SUSTENTABILIDAD DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PLAZO DE ENTREGA: 90 (NOVENTA) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA - CIUDAD DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9420.-			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11. ASIMISMO SE ACEPTARAN OTRAS ALTERNATIVAS DE PAGO SUJETAS A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
Plazo de Entrega:	NOVENTA (90) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Des...
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.S. Nº 001160 /24

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/24 RAF 633
"ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA MÉDICA DESTINADA AL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40606- E - 2024- 1728 - 0/
RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	DIVISIÓN DE PAÑOL - SITO EN LA CALLE PIEDRABUENA Y MACKINLAY – CIUDAD DE RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefa de Depto. Registro y
Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS MAYORES
29/06/2024 11:29